

PANORAMA ECONÓMICO DE LA ÚLTIMA NUEVA ESPAÑA

Luis Jáuregui*

A inicios del siglo XIX, Nueva España vivía en un aparente esplendor económico y cultural que resultó de las reformas borbónicas. Se considera “aparente” porque en realidad los últimos años previos a las guerras de independencia experimentaron las consecuencias de cambios en la estrategia imperial que fueron orientados a maximizar el crecimiento económico de la metrópoli a costa de beneficiar a unos cuantos y generar fuertes desigualdades. El asunto era tan evidente que fue comentado en la época por el científico viajero Alejandro de Humboldt en su muy popular *Ensayo político de la Nueva España*.

Según los conteos de almas realizados en aquella época como parte de la estrategia imperial de mayor control sobre los habitantes del imperio, la población de Nueva España en 1803 era de 5.1 millones de personas (6.1 millones en 1810), un notorio aumento de un millón de habitantes con respecto a la década anterior. Étnicamente, la población se distribuía de la siguiente manera:

Composición de la población de Nueva España por grupos étnicos, 1810

	Absoluto	Porcentaje
Total	6 122 345	100
Indios	3 676 281	59
Castas	1 338 706	22
Españoles y criollos	1 097 928	18

Fuente: Malvido (2006:123-144).

* Luis Jáuregui, director general del Instituto Mora; ljauregui@mora.edu.mx

La mayoría de la población novohispana se hallaba asentada en la intendencia de México (26%); la seguía muy de lejos la de Guadalajara con 8.4% de los habitantes. En la península de Yucatán había medio millón de personas y en el extenso norte se contaban apenas poco menos de 350 mil personas “civilizadas”.

Hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX Nueva España era una sociedad equilibrada en términos de género y, según los análisis de los datos estadísticos de la época, 60% de la población era menor de 25 años. La mayor parte de esta demografía era de raza india pero crecía con fuerza el grupo denominado “castas” (mestizos) magistralmente descrito por los cuadros de la época.

La estructura de clases consistía de un grupo extremadamente rico y poderoso de españoles y criollos que si bien en ocasiones se quejaba de algunas políticas específicas de la corona, era el principal beneficiario del sistema colonial. Al lado de otros grupos, la élite novohispana residía en las ciudades, villas y reales de minas, aunque tenían propiedades rurales. Esta clase se relacionaba con el centro de poder, formaba parte de redes económicas, políticas y sociales a nivel virreinal e imperial y contaba con la información necesaria para generar grandes ganancias a costa del resto de la población.

Debajo de esta clase había un grupo de personas no totalmente pobres pero que no contaban con acceso al capital ni a las relaciones de los más acaudalados. Este conglomerado de rancheros, curas, pequeños comerciantes, arrieros, artesanos, profesionistas y los miembros más acomodados de las comunidades indígenas, se hallaban muy vulnerables ante las crisis económicas y políticas.

El estrato más bajo de la sociedad novohispana consistía de campesinos indígenas, mestizos, trabajadores de haciendas y grupos marginales urbanos, donde también se hallaban algunos españoles y criollos. Como muestran los datos, el grueso de la población novohispana en vísperas de la guerra de independencia era indígena. A pesar de la imagen que se tiene de que vivían aislados y sólo ocupados de, por ejemplo, el ciclo agrícola, en realidad los pueblos remotos mantenían relaciones con la cultura política dominante, la estructura de clases y la economía novohispana.

Aunque había muchas excepciones, los indios vivían en lo que se cono-

Representación de los mestizos a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX



<http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mestizo.jpg>

cía como “pueblos” o “repúblicas de indios” divididas en pueblos mayores (cabecera) y menores (sujetos). Ahí desarrollaban sus actividades religiosas y políticas. El sostenimiento de sus vidas se basaba en el trabajo en las propiedades comunales, en actividades complementarias –principalmente manufactureras, financiadas por los comerciantes– y en prestar sus servicios en alguna hacienda o para algún arrendatario de tierras. Los indios de los pueblos eran gobernados por sus propias autoridades electas por ellos mismos desde hacía cuando menos dos siglos. Había también un mandatario nombrado por la corona; este personaje era el subdelegado, apoyado por sus tenientes en los pueblos que lo requirieran. Una parte de la vida del indígena en los pueblos transcurría entre pleitos con otros indígenas o con quienes arrendaban las tierras del común y no pagaban su renta. En última instancia, estos pleitos los dirimían las autoridades virreinales o incluso las de España, pues los indios (hombres y mujeres) eran muy hábiles al momento de defender sus intereses. También cuidaban con celo su cultura y tradiciones, situación que debió tornarse muy compleja en aquellos años ante el crecimiento demográfico y el cambio económico, evidente en la po-

lítica de la corona en exceso apegada a los intereses de unos cuantos grupos privilegiados y cada vez más descuidada en el manejo de sus relaciones con indios y castas.

Los indígenas novohispanos se percataban de la forma en que el sistema político y económico, ejercido por agentes locales de la corona, beneficiaba a miembros específicos de la élite económica colonial. Y si bien la corona controlaba a sus funcionarios, con frecuencia miraba para otro lado cuando buscaban fuentes locales de ingreso adicional. Un caso de esto era cuando el funcionario local, él mismo comerciante o coludido con otros, adelantaba capital o productos a los indios y a las castas, una actividad conocida como “habilitación”, “repartimiento” o “avío”, a cambio del derecho exclusivo de adquirir sus producciones agrícolas y manufactureras (principalmente textiles). Una queja común de los indios y los campesinos era que recibían un precio reducido por sus producciones, o que pagaban precios excesivos por los bienes que recibían a cambio. Este sistema de crédito, controlado por los ricos comerciantes de las ciudades de México, Veracruz y Guadalajara, en ocasiones alcanzaba dimensiones internacionales, cuando se trataba de productos como el valioso tinte de la grana cochinilla.

Los poco más de 4 mil pueblos de indios en Nueva España poseían grandes extensiones de tierra, conocidas como “de comunidad” y “de cofradía”, cuyas producciones generaban recursos importantes para sus habitantes. Otro agravio de muchas comunidades indígenas resultaba del hecho que desde las últimas décadas del siglo XVIII las autoridades las habían obligado a invertir tales recursos en actividades “más productivas”, tales como prestarle a la corona para la atención de sus urgencias bélicas.

Por otro lado, si bien más controlada, la población en las ciudades también mostraba creciente descontento en los primeros años del siglo, en parte como resultado de las reformas urbanas de finales del siglo XVIII. En la ciudad de México, los mandatarios novohispanos se habían empeñado en embellecerla a costa de impuestos muy elevados y en contra de las disposiciones de la propia corona. Este “embellecimiento urbano”, que también incluyó algunas obras de sanidad, resultó empero benéfico para una parte, la más céntrica, de la ciudad; lo mismo sucedió en el caso de Guadalajara. Lo que más destaca de estas reformas fue la habilitación de espacios públicos –baños, cafés, teatros, fuentes de provisión de agua– donde la población

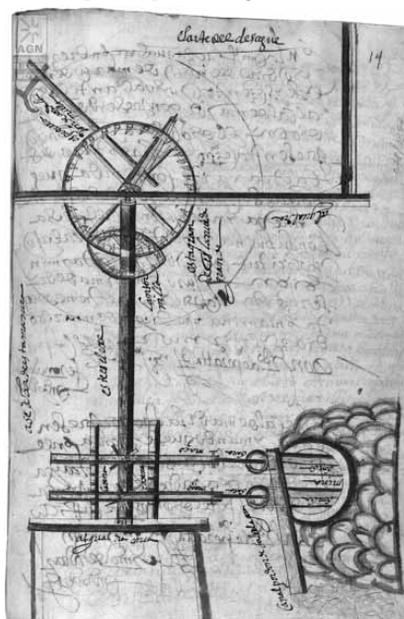
intercambiaba ideas, algunas en contra del régimen. Al respecto, vale comentar que no sólo los más pobres se vieron afectados por las medidas del gobierno virreinal, pues muchos criollos guardaban resentimiento en contra de los peninsulares que desde hacía varios años llegaron a ocupar cargos en el gobierno, Iglesia y ejército novohispanos, desplazando a los nativos de estas oportunidades de ingreso y prestigio.

No era la primera ocasión que la población novohispana sentía agravio en contra de las autoridades del espacio colonial. Prácticamente durante los trescientos años previos había habido algún tipo de descontento, muy similar al que se observa en la primera década de los años ochocientos. Por lo mismo, no puede afirmarse que este descontento fuera el origen exclusivo de la rebelión insurgente de 1810; fueron muchos elementos, de los cuales el que más destaca es sin duda la crisis de orden político en la propia metrópoli.

1800-1808: Las condiciones físicas y financieras

La Nueva España inició el siglo XIX con condiciones económicas desfavorables respecto al resto del mundo noratlántico de aquellos años. En el ámbito de la tecnología, los escasos adelantos se dieron, por una parte, en la actividad minera, como consecuencia de una política de la corona española de fomentar a este sector que aportaba fuertes impuestos al Estado. Años antes, en las minas de Real del Monte y otras se había intentado resolver el problema más urgente –el desagüe de las minas– mediante la aplicación de una máquina europea de columna de agua; incluso se llegó a pensar en la fabricación local de dicha tecnología. Según Humboldt, la idea fracasó por el temor de los mineros a que se elevaran sus gastos y consecuentemente se redujeran sus beneficios. De hecho, el sabio alemán señala que muchos mineros estaban conscientes de lo atrasado de su tecnología, pero tales innovaciones eran inaplicables en un pueblo que, según él, no gustaba de las novedades. En Guanajuato, cuya mina La Valenciana era la más productiva del espacio colonial, se aplicó con éxito la pólvora para abrir los grandes tiros por la vía de las explosiones subterráneas. Así, la manera como daban ganancias las pocas pero muy grandes minas era principalmente a través del empleo de la mano de obra.

Aparato para desaguar minas



AGN, *Catálogo de mapas, planos e ilustraciones, Minería*, vol. 36, exp. 5, cuad. 2, f. 14.

Un sector muy destacado eran las manufacturas textiles de algodón que, principalmente desde Puebla, eran distribuidas hacia el interior del virreinato. Se fabricaban a través del sistema de trabajo a domicilio, financiado por los grandes comerciantes/capitalistas del espacio colonial. Los gremios tenían solamente una importancia relativa. Con nulas innovaciones tecnológicas, el trabajo textil novohispano se orientó a abastecer el mercado nacional en tiempos de fuerte competencia con telas extranjeras, mercado que se vio articulado por la demanda generada por la minería y la expansión de las ciudades. Si bien los grandes centros productores fueron la ciudad de México, Puebla, Guadalajara y Oaxaca, debe destacarse la zona del Bajío que, en parte gracias a la minería, para inicios del siglo XIX contaba ya con una red de caminos y capitales que multiplicaron la presencia de obrajes y tejedores individuales que combinaban su labor agrícola con el ancestral oficio del trabajo manual del algodón y la lana. A diferencia de Puebla, el Bajío producía casi en igual proporción telas de algodón y de lana, dependiendo de la disponibilidad de materia prima.

Son contados los casos de innovaciones tecnológicas en la Nueva España de la primera década del siglo XIX: alguna mina utilizó técnicas novedosas de desagüe; otro obraje en la ciudad de México aplicaba estampados con instrumentos especializados y costosos; la construcción de caminos y puentes hacía uso de algunas mejoras. En general, el progreso tecnológico era escaso por lo que los otros factores de la producción se desempeñaban con muy baja productividad respecto a la de países como Francia, Inglaterra y Estados Unidos, que producían con las últimas novedades en términos de máquinas y productos químicos, así como en un ambiente de mayor libertad económica. Esto se agravaba ante el hecho de que desde 1789 Nueva España había ingresado a un esquema de libre comercio relativo y en 1797, debido a las dificultades bélicas de España en el continente europeo, se había declarado el comercio con naciones neutrales al conflicto. Esta apertura, particularmente fuerte después de la paz de Amiens y de nuevo incrementada después de 1807, así como el relativo progreso tecnológico de otras naciones atlánticas, dio como resultado que en muy poco tiempo el espacio colonial novohispano se viera inundado de productos extranjeros.

Los primeros años del siglo XIX muestran una economía que viene en deterioro desde las últimas décadas del siglo anterior. En las zonas más productivas el crecimiento poblacional mermó tanto las condiciones agrícolas como manufactureras. En el Bajío y en la provincia de Guadalajara las tierras comenzaron a ser dedicadas más al cultivo de productos que demandaba la creciente población urbana, con detrimento de la siembra del maíz que cada vez más se cultivaba en tierras de bajo rendimiento. Estas siembras las realizaban para su subsistencia los indios, mestizos, mulatos y algunos españoles pobres. Como ello no les alcanzaba debían prestar servicio al trabajo de la hacienda y como aun esto era insuficiente, debían dedicar largas horas a la manufactura de textiles de algodón, encargada a sus domicilios por los ricos mercaderes/financieros. Conforme se fue abriendo la economía novohispana, estos textiles debieron competir cada vez más con sus similares, más baratos, provenientes de Cataluña y otras partes de Europa y Estados Unidos.

Como resultado de la escasez de moneda y de instituciones financieras, en los primeros años del siglo XIX muchas de las relaciones entre los agentes económicos novohispanos involucraban algún tipo de crédito o deuda.

Aunque ilegal, el repartimiento de mercancías era una forma de crédito. Los trabajadores de las haciendas debían a la tienda de raya; los grandes mercaderes de la ciudad de México, Guadalajara y Veracruz proporcionaban a crédito mercancías domésticas e importadas a comerciantes locales que a su vez vendían al consumidor utilizando alguna forma de crédito.

Aunque sin duda no fue la primera vez, en los años previos a la rebelión de Independencia las relaciones entre consumidores/deudores y tenderos/acreedores se hicieron cada vez más tensas, particularmente como resultado del incremento de los precios de productos agrícolas que en parte se explica por la crisis agrícola de 1808-1810. Al parecer resultado de un adelantamiento de las lluvias, lo que provocó un periodo pluvial más corto, el alza de los precios fue una causa del empobrecimiento en el campo; de mayor delincuencia e incluso de crecidas tensiones sociales y odio indígena hacia los gachupines y hacia los blancos en general. Esta situación, no inusitada en el periodo colonial, ponía de cualquier forma nerviosas a las autoridades virreinales en momentos de dificultades políticas e internacionales a nivel imperial.

Desde la perspectiva de la población no indígena, los años previos al inicio de la revuelta del padre Hidalgo muestran en el Bajío, sede de la “segunda elite” -después de la radicada en la ciudad de México-, una polarización social motivada por el progreso minero de finales del siglo XVIII. El incremento de esta actividad, que de cualquier modo presentaba elevados riesgos, llevó a ricos peninsulares y criollos a adquirir las mejores tierras de cultivo en amplias zonas del Bajío y Valladolid. Esta situación no sólo provocó el desplazamiento de las clases sociales indígenas y castas hacia tierras más improductivas; también generó una “elite marginal”, como la de San Miguel el Grande donde vivían los hermanos Aldama y la familia Allende.

Una parte de esta “elite marginal” se vio afectada por la cédula de consolidación de vales reales de 1804. Esta disposición de la corona española pretendió que la Iglesia de Nueva España cobrara los capitales que tenía prestados a diversas unidades de producción y recolectara los dineros que destinaba a capellanías y obras pías y los aplicara al mercado de deudas de la corona a fin de evitar la fluctuación del precio de los llamados “vales reales”.

La consolidación de vales reales intensificó aún más la crisis económica que vivía el virreinato. Disminuyó la disponibilidad de crédito para el traba-

jo de muchas unidades de producción, sobre todo en la agricultura; muchas actividades quebraron o tuvieron que trabajar en condiciones muy precarias, se hizo casi imposible el establecimiento de nuevas empresas. Como se obligaba a la Iglesia a prestarle a la corona los fondos que tenía para el sostenimiento de curas y capellanes, éstos se vieron reducidos a la miseria y con ello cayeron en la pobreza sus entenados, muchos de ellos huérfanos, viudas, ancianos y pobres.

Las personas que le debían a la Iglesia por préstamos contraídos con anterioridad, la mayoría de ellos para el trabajo de minas, haciendas, ranchos y obrajes, debieron pagar sus deudas, y como no tenían el efectivo para ello perdieron sus patrimonios por la vía de la venta o del embargo. Hombres ricos como el marqués de San Miguel de Aguayo cayeron en bancarrota; el rico comerciante Gabriel de Yermo debió pagar una fuerte cantidad que si bien no lo llevó a la quiebra, años después, con la escasez de fondos crediticios, lo enfrentó a fuertes dificultades financieras.

La aplicación del decreto de consolidación de vales reales fue uno de muchos motivos de la insurrección del padre Hidalgo, pues se venía a sumar a una serie de exacciones que sufría la Nueva España desde los últimos años del siglo XVIII. De manera injusta, pues no se consideraba la capacidad de pago de las personas, se cobraban los dineros de la consolidación; mientras los colectores se conducían con prepotencia y falta de consideración.

La consolidación de vales reales generó muchas protestas por parte de diversos sectores de la población novohispana. Son conocidas las representaciones del obispo de Michoacán Manuel Abad y Queipo, quien defendió la postura de labradores y comerciantes; del corregidor de Querétaro, Miguel Domínguez, quien apoyó a los mineros, y de los regidores del ayuntamiento de México, Francisco Primo Verdad y Juan Francisco de Azcárate, que defendieron a esta corporación y que, ante la abdicación del monarca en 1808, propusieron un plan autonomista para el virreinato. Los autores de estos escritos tuvieron destinos diversos. Abad y Queipo, amigo del cura Hidalgo, desaprobó su levantamiento en contra del orden colonial y años después fue acérrimo defensor de la corona. Miguel Domínguez fue removido de su cargo pero fue restituido gracias a una orden real. Los dos regidores del ayuntamiento de México se enfrentaron en 1808 al golpe de Estado de Gabriel de Yermo en contra del virrey Iturrigaray (coludido con

los autonomistas por conveniencia política). El resultado de este acontecimiento fue la remoción de Iturrigaray y la prisión de los dos regidores. Aunque el virreinato de Nueva España fue el que más aportó para la consolidación, la cantidad no fue suficiente para hacer frente a las deudas de la corona ante banqueros europeos. Empero, ello no fue obstáculo para que continuara el despojo del ahorro de aquella economía. En 1803, España firmó con Napoleón el tratado de subsidios, mediante el cual debía aportar una cantidad anual. Este compromiso fue “triangulado” con la tesorería de México, de forma que a fin de cuentas el tratado fue pagado por las tesorerías mexicanas. Este mal negocio de la corona española significó no sólo su bancarrota, sino una exportación neta de capitales del virreinato con impactos en su capacidad económica futura.

En vista de que el virreinato novohispano dependía fuertemente de insumos importados, particularmente para la actividad minera, y que los puertos españoles estaban bloqueados, en la primera década del siglo XIX se debió recurrir cada vez más al llamado “comercio neutral”. Surgido de los años de las guerras imperiales en los últimos años del siglo XVIII, el comercio neutral fue una excelente oportunidad de negocios para un grupo de empresarios españoles de entre los que destaca sin duda la Casa Gordon y Murphy. Con el privilegio otorgado por la corona, estos empresarios se enriquecieron de manera considerable mediante la contratación de barcos, sobre todo norteamericanos, para la exportación de los caudales acopiados por la consolidación, el transporte de productos novohispanos exportados por el puerto de Veracruz (plata, cochinilla, azúcar) y la importación de una miriada de bienes extranjeros baratos. En materia de número de barcos y valor de las mercancías, el comercio neutral fue particularmente intenso después de 1808. Entre muchos otros, el comercio neutral de finales de la primera década del siglo XIX fue un elemento importante para determinar las condiciones económicas de México en las décadas posteriores.

El impacto inicial de la guerra de Independencia

El padre Hidalgo, al igual que Allende y Aldama, formaba parte de esa “élite marginal” que desde varios años venía padeciendo grandes dificultades y frustraciones económicas. Esto contrastaba con las familias más ricas del

Bajío, terratenientes beneficiados por la acumulación de fortunas generadas en el comercio y la minería. Un ejemplo de las dificultades que enfrentaron estas “élites marginales” fue precisamente el del padre Hidalgo, quien durante algunos meses vio embargada su única hacienda por no poder pagar las deudas generadas por la consolidación de 1804.

La insurrección de Hidalgo se planeó para diciembre de 1810, cuando se hubiera levantado la cosecha de aquel año. Sin embargo, como fue descubierta la conspiración, el cura de Dolores optó por adelantar su llamado a la revuelta en contra de los españoles y a favor del rey cautivo y la Iglesia. Del primer alzamiento en el pueblo de Dolores, los aun pocos rebeldes se desplazaron a San Miguel, donde iniciaron el saqueo de haciendas. A su llegada a Celaya, cuando fracasaron las conversaciones para la entrega pacífica de la plaza, los insurrectos entraron y capturaron aquella ciudad. Las élites locales no pudieron combatir a los rebeldes pero tampoco las apoyaron.

Con rapidez, el movimiento de Hidalgo se extendió por el Bajío, llegó a Guanajuato y saqueó la Alhóndiga de Granaditas, donde el intendente Riaño se había guarecido con los españoles y caudales de la región. Con el saqueo de fuertes cantidades de plata y asesinato de muchos hombres ricos se resquebrajó el sistema crediticio que sostenía a la actividad minera, agrícola e industrial. Igual de grave fue que con la rebelión se cortó el abastecimiento norteño de muchos insumos que utilizaba la rica zona del Bajío. En pocas semanas los obrajes de Querétaro se vieron desabastecidos de la lana proveniente del norte novohispano. Hacia la otra dirección, el abastecimiento de dinero, víveres y manufacturas a ciudades lejanas como Saltillo, Monterrey, Durango o Chihuahua se vio también interrumpido. Las dimensiones del saqueo a todo tipo de unidades económicas se incrementaron cuando a finales de octubre otros pueblos de Guanajuato, Michoacán, la zona de Toluca y hasta Puebla y Veracruz se unieron al movimiento.

El colapso minero del Bajío y otras zonas se dio durante prácticamente todo el periodo de la guerra de Independencia. Una causa fue precisamente este levantamiento. Otra de las razones se debió a un problema que hoy llamaríamos “estructural” pues la actividad minera dependía del favor del gobierno, en especial de la provisión de azogue, tan importante para convertir el óxido de plata en metal. El sistema de apoyos que recibía la actividad minera de la corona se vio fuertemente vulnerado por la descomposición

social, su efecto sobre los caminos y transportes así como sobre el financiamiento del Estado español.

En octubre de 1810 los insurgentes marcharon hacia Valladolid, donde cundía el pánico ante la noticia de que no sólo saqueaban sino que también ejecutaban gachupines; fue así que algunos distinguidos europeos salieron de la ciudad con rumbo a la capital virreinal. Entre estos se hallaba el obispo Abad y Queipo quien, con no pocas dificultades, llegó a su destino.

A la llegada de los insurgentes se entablaron pláticas con los representantes del ayuntamiento. Éstos apuntaron que en la ciudad vivían españoles casados con criollas, pero la respuesta fue que todos serían arrestados. A mediados del mes los rebeldes ingresaron en la ciudad y, con el pesar de los jefes de la insurrección, la tropa se dio al saqueo e incendio de varias casas. El efecto económico de estas acciones fue el abandono y pobreza de la ciudad, el cual duró hasta después de consumada la Independencia.

Otras partes de las zonas de guerra experimentaron un fuerte colapso económico. En el caso de la intendencia de Valladolid ninguna ciudad escapó a las ocupaciones de insurgentes que saqueaban y quemaban, y de realistas que llegaron para destruir como castigo por unirse a la causa rebelde. El asunto fue más grave en el campo, incluso después que terminara la rebelión de Hidalgo. Y es que lo que los ejércitos guerrilleros no destruyeron, los realistas lo arrasaron al buscar comida, caballos, armas; dejando destruida tras su marcha toda posibilidad de que el enemigo pudiera aprovechar aquellas tierras. En el caso de la intendencia vallisoletana, múltiples fuentes judiciales de años posteriores a la guerra muestran cómo se redujo o eliminó toda posibilidad de recuperar la actividad económica: animales, semillas, obras de irrigación, herramientas, libros de cuentas, cercos, molinos, etcétera.; todo sufrió merma o fue completamente destruido. Cuando se restableció una aparente normalidad, muchos propietarios habían abandonado sus tierras, dejándolas a aparceros y arrendatarios, que las dedicaron fundamentalmente a su propia subsistencia. Esta situación contrasta con lo que sucedió en la provincia de Guadalajara, donde prevalecieron las grandes unidades familiares agrícolas.

No todas las unidades de producción fueron destruidas. En los años previos a la insurrección, las grandes haciendas del norte, tan cercanas como la zona de León y San Luis Potosí, no mostraron la explotación ge-

neralizada que se dio en el caso del Bajío central. Muchas personas continuaban viviendo adentro de estas grandes haciendas, recibían su pago y sus raciones semanales de maíz. Cuando Hidalgo, después de su triunfo en el Monte de las Cruces y su decisión de no entrar en la ciudad de México, marchó hacia Querétaro, los milicianos de estas haciendas norteñas, sobre todo de San Luis Potosí, fueron los que infligieron la primera derrota a las tropas insurgentes.

El fracaso de Aculco determinó la marcha hacia Guadalajara, donde desde inicios de la insurrección se venía gestando un apoyo importante a la causa. Esto respondía a que, pese a que antes de la insurrección la situación de Guadalajara era similar a la del Bajío, se venía dando una cuestión que la hacía única: en la intendencia de Nueva Galicia había muchos pueblos, terratenientes y haciendas con grandes poblaciones residentes. Ambas instituciones se disputaban recursos cada vez más escasos, lo que llevó a la comercialización tanto de estos como de la mano de obra de los pueblos. Parte de esta mano de obra se desplazó a la ciudad de Guadalajara para dedicarse a las labores artesanales. La inestabilidad económica que representaba este cambio, y viejos litigios de tierras entre haciendas y pueblos fueron campo fértil para la insurrección.

Pesa a que fue en Guadalajara donde Hidalgo propuso las reformas sociales más destacadas y que ingresó en la ciudad con fuerte apoyo, pronto fue traicionado y en lugar de mantener la legalidad, permitió que la turba también se diera al saqueo. Como ya se tenía una idea de lo que los rebeldes eran capaces, muchas familias españolas huyeron hacia el puerto de San Blas. Aun así, la falta de colaboración por parte de la población tapatía fue la ocasión para que Hidalgo realizara el mayor número de ejecuciones.

La falta de un plan militar significó la derrota de los insurgentes en la batalla de Calderón, en enero de 1811. Además, las plazas ganadas por las tropas rebeldes se perdían por falta de previsión sobre cómo mantener tales posiciones. Después de la derrota en Guadalajara, un buen número de tropas rebeldes se dispersó y los caudillos se desplazaron a Zacatecas.

El ayuntamiento de esta ciudad contaba con elementos adeptos a la insurgencia. Sin embargo, el principal apoyo que hallaron los insurgentes consistió, como en otras partes, de operarios de las minas, artesanos –que de tiempo atrás venían enfrentándose a periodos de desempleo– y vagos.

En el campo, que en una parte de la intendencia experimentaba una situación similar a la del Bajío, la insurgencia también recibió cierto apoyo, pero en general puede afirmarse que, debido a la falta de organización del movimiento, la desertión fue alta y la mayoría de las poblaciones que iban siendo ocupadas pronto quedaron expuestas a las fuerzas realistas. Puede afirmarse que en Zacatecas el declinante movimiento de Hidalgo no logró dismantelar las estructuras que impuso el dominio español. En pocos meses, peninsulares y criollos zacatecanos regresaron para consolidar aún más la élite local.

En parte gracias a su postura ambigua frente a la insurgencia, Zacatecas no experimentó la catástrofe minera que se vio en el Bajío. La producción se detuvo los meses que los insurgentes ocuparon esa zona, pero cuando ésta regresó a manos realistas la situación se normalizó y, más importante, no experimentó la destrucción de sus sistemas de crédito y producción; a lo más hubo problemas de abasto de insumos mineros provocados por la inseguridad de las comunicaciones. Así, aunque no con las dimensiones previas a la guerra, tanto las minas cercanas a la capital como las más alejadas en las zonas de Fresnillo y Sombrerete continuaron produciendo durante el periodo. Un elemento importante para el estímulo de la producción zacatecana fue el establecimiento de la Casa de Moneda local, lo que facilitaba la conversión de las barras de plata en moneda.

Las condiciones favorables de la minería zacatecana continuaron y en 1819 las autoridades de la intendencia se mostraban optimistas respecto a la recuperación de la agricultura y el comercio. Ciertamente es que se nota un decaimiento en los años de 1820 y 1821, pero la recuperación vino después para no decaer en los siguientes lustros. Una prueba palpable de que Zacatecas mantenía una economía próspera fue la gran cantidad de recursos que obtuvo su tesorería; recursos que, contra los deseos de las autoridades en la ciudad de México, fueron destinados a la formación de milicias locales y al apoyo a las provincias del norte lejano.

Ciudades y caminos

Los años que van de 1810 a 1821 no fueron estrictamente de devastación económica pero sí lo suficientemente graves como para determinar las di-

ficiles condiciones materiales de las primeras décadas del México independiente. En el ámbito de la agricultura, la situación fue despareja. El Bajío y occidente experimentaron fuertes pérdidas de cosechas, con el consecuente desabasto e incremento en precios. En el sur, específicamente Oaxaca, aunque también en Puebla y Valladolid, todavía en 1814-1815 continuaban las difíciles condiciones de producción como resultado del saqueo, abandono de unidades de producción por parte de empresarios y trabajadores, así como las dificultades de comercio y transporte. Por otro lado, aunque para 1818 se había logrado la pacificación de una parte importante del virreinato, el llamado “jardín de la Nueva España” (Michoacán) continuaba siendo una tierra “arruinada” donde los precios alcanzaban magnitudes estratosféricas. La tierra caliente de esta provincia, misma que vio nacer el Plan de Apatzingán, mostraba en 1820 una situación de destrucción.

Las ciudades del centro de México fueron afectadas fuertemente por la difícil situación económica. El efecto, sin embargo, no fue igual en todas, aunque un elemento importante a señalar es que, ante la inseguridad, una parte de la población del campo se desplazó hacia los centros urbanos, lo que provocó dificultades para su abasto. Igualmente, las tropas realistas incendiaban ranchos y otras unidades en pos de una estrategia de “congregar” en las ciudades o pueblos a los insurrectos.

Si bien los insurgentes no llegaron a la ciudad de México, las tropas comandadas por los Villagrán en la zona de Huichapan, Osorno desde el oriente, el padre Cañas desde Querétaro, Villa del Carbón, Tepexi del Río, Chapa de Mota y Xilotepec, y Morelos en el sur, interceptaban víveres y plata destinados a la urbe. Artículos tan necesarios como carbón, aves, zacate, verduras, leña, panocha y miel ya no eran provistos por los indios porque los hacendados ya no hacían tratos con ellos, o lo hacían a precios muy reducidos. Los antiguos monopolios de la carne, producto muy consumido en la ciudad de México, pronto se vieron rebasados por tratantes individuales que además abastecían animales enfermos. En general se dio un acaparamiento de productos e incluso no faltaron las confiscaciones militares de lo que ingresaba en la ciudad. Inútilmente, las autoridades virreinales y de la ciudad dictaron bandos para reforzar garitas y disciplinar a los soldados y policías. La epidemia de 1813 en muchos sentidos se debió a la escasa alimentación de las clases más necesitadas.

La ciudad de Guadalajara no sufrió el desabasto de la capital virreinal, a juzgar por el comportamiento de los precios de la carne. Y no obstante que años antes la ciudad de occidente venía experimentando un fuerte repunte en la demanda por el crecimiento demográfico, éste fue atendido de manera muy eficaz por las producciones ampliadas de su *hinterland* agrario. Por otro lado, después de 1812 Guadalajara vivió un fuerte proceso de mercantilización de su espacio con motivo de la llegada de los “panameños”, comerciantes sudamericanos que trajeron capitales y modificaron el panorama económico del occidente novohispano. No menos importante fue el repunte de la importancia del puerto de San Blas como resultado de la ocupación de Acapulco por parte de las tropas de Morelos entre 1812 y 1815.

Una explicación de la caída en la producción que provocó la guerra de Independencia es la que se encuentra en la insurrección de los brazos que trabajaban el campo, las minas y las manufacturas. Después, sobre todo en las zonas más fértiles del Bajío y Michoacán, la crisis se dio por la “movilización” que se hizo de estos mismos brazos para apuntalar el esfuerzo contrainsurgente. Debe considerarse también que en algunas partes de Nueva España, específicamente la zona de la Huasteca, la sequía continuó hasta 1811. Grave como era todo esto, en la coyuntura quizá lo haya sido más la interrupción del comercio por la inseguridad de los caminos.

Los insurgentes que pretendían derrocar al gobierno de Nueva España se enfrentaban militarmente a un enemigo muy poderoso. Por ello recurrían a grandes números de rebeldes. Sin embargo, cuando no era posible movilizar a un gran contingente de hombres, como ocurrió en el caso del actual estado de Morelos y en Oaxaca, se recurría a la guerra de guerrillas. Ante el poder de las tropas realistas, Morelos recurrió a este tipo de lucha, que continuó con otros caudillos hasta finales de la década. El comercio, el cobro de impuestos y el correo se vieron reducidos por las guerrillas, el bandidaje –tan común desde años atrás–, la ocupación de haciendas y ranchos, y la utilización de las mejores bestias de carga para actividades militares. La inseguridad de los caminos provocó que tanto militares como insurgentes “vendieran” protección al mejor postor; por ejemplo, se tiene testimonio que los comerciantes de Veracruz pagaban sumas exorbitantes para ganar salvoconducto a sus mercancías. El costo de tal transacción excluía a los pequeños y medianos comerciantes que por lo general funcionaban con crédito.

Una solución al problema de la inseguridad en los caminos fue el establecimiento de convoyes. Si bien este sistema funcionó, se sabe que los comerciantes jarochos continuaron pagando a los rebeldes para poder ingresar o extraer mercancías del puerto de Veracruz. Por otro lado, aparte de su costo, el sistema de convoyes tuvo consecuencias sobre la economía novohispana pues, aparte del efecto que eventualmente pudieran haber tenido las incursiones insurgentes posteriores a 1815, todo lo que no formaba parte de uno de estos grandes grupos de mulas y carretas era confiscado por el comandante en turno. La mercancía capturada de forma ilegal era comerciada al interior del espacio colonial, lo que llevó al surgimiento de un nuevo grupo, “el militar mercader”, lo que en algunos casos significó un estímulo a las economías locales. Caso de ejemplo fue el surgimiento de ferias ilegales donde se vendían estas mercancías, como las que aparecieron en Puebla y Orizaba, o la “conversión” experimentada en Querétaro, que pasó de la fabricación de telas a la confección de uniformes. Fue común que durante la guerra estos y otros productos fueran regularmente abastecidos a los campamentos insurgentes y realistas.

A pesar de esto último, puede afirmarse que en general la situación de guerra que se vivía en el centro de Nueva España, en la zona que ahora es el estado de Guerrero, en la Huasteca, y en el sur afectaba la economía de las ciudades, pues se redujo considerablemente la llegada de productos a estos centros de consumo. La ciudad de México era el mercado de consumo más grande de Nueva España, exigía grandes cantidades de alimentos, más aun como resultado de las corrientes migratorias ocasionadas por la guerra. La capital virreinal se abastecía de todas las regiones e incluso del exterior, pero el abasto más ponderado venía de sus zonas aledañas, regenteadas por comerciantes y abastecedores de gran poder económico y político. Principalmente por esta razón, la guerra de Independencia hizo evidente la vulnerabilidad de este espacio urbano.

Aunque nunca cayeron en manos de los insurgentes, las ciudades de México y Puebla se vieron afectadas por la conflagración. La escasez provocada por aspectos institucionales como la especulación y la concentración de la actividad comercial, la interrupción de los caminos y el repunte en la demanda por la migración hacia las ciudades, provocaron una incontrollable alza de precios que, al menos en el caso del maíz y el trigo, se venía a agre-

gar a una tendencia creciente desde finales del siglo XVIII. Para el resto del espacio colonial, los precios de los productos comportan un crecimiento que podría entenderse en parte como resultado de la guerra y su impacto sobre las zonas agrícolas y la producción del producto “líder”: el maíz. Este periodo de precios altos no es, empero, particular de Nueva España toda vez que al parecer el precio de los alimentos mostró un repunte importante en todas las economías atlánticas de la época.

Minería

Por la razón que fuera, el aumento de los precios impactó fuertemente a la minería, la principal actividad exportadora de Nueva España, en tanto que hizo poco redituable la explotación de yacimientos de baja ley, de los cuales había muchos en Nueva España. Grave como era esto, no fue el peor golpe que sufrió la minería en el periodo. Lo que más afectó a esta actividad fue la desorganización del capital y del trabajo. En el caso del capital, el efecto se dio por el colapso del sistema de crédito; en palabras llanas, los dueños del capital perdieron la confianza de que la actividad minera rindiera utilidades. En el caso del factor trabajo, los que no se unieron al levantamiento huyeron de la violencia o fueron reclutados por los dueños de las minas para combatir a los insurgentes.

Tal y como sucedió con otras actividades económicas, y a pesar de los problemas señalados, la minería novohispana se sostuvo durante los años de la guerra de Independencia, aunque en menor escala que antes. Se dieron los casos de Taxco y Zacatecas, cuyas actividades mineras no se vieron afectadas por la insurgencia. Lo mismo sucedió en los minerales norteños de Cosalá y Durango. En los primeros dos casos, la actividad productiva se redujo como consecuencia de los costos; en los segundos, la situación permaneció como antes de la guerra, aunque es seguro obtuvieran sus insumos por la vía del contrabando. Otra de las razones por las que la minería se sostuvo durante la guerra se debió a la labor de buscones y regatones que, en una escala pequeña, trabajaban y comerciaban con el mineral.

En los siglos anteriores, la minería novohispana creció en parte por el llamado sistema de “rescates”. La conformación de esta forma de crédito, realizada por grandes comerciantes de la ciudad de México con sus agentes

en los reales mineros, se dio en parte por el monopolio de amonedación que durante dos siglos y medio ejerció la Casa de Moneda de la ciudad de México. Así, a cambio de plata en lingotes, la ceca de México proporcionaba moneda fraccionaria de plata a los mineros y comerciantes grandes y pequeños. A pesar de este mecanismo, en Nueva España siempre escaseó este tipo de moneda. Es probable que la persona común realizara transacciones por la vía del trueque, como sucedía en las haciendas y otras unidades, donde un trabajador intercambiaba su mano de obra por productos. En los pueblos, villas y ciudades, si la persona acudía a alguna tienda, que en la época se llamaban “pulperías”, utilizaba los llamados “tlacos”, pseudo monedas (de cuero o madera) expedidas por la propia pulpería o por un conjunto de ellas como medio para facilitar la venta de sus productos.

El problema de la escasez de moneda se agravó después del inicio de la insurrección de 1810. Fue por este motivo que varias ciudades del espacio colonial solicitaron la apertura de casas de moneda locales. Con o sin anuencia de las autoridades, entre 1811 y 1814 se abrieron casas de moneda en Chihuahua, Durango, Sombrerete, Guadalajara y Zacatecas.

En vista de que la Casa de Moneda de México perdió autoridad sobre estos establecimientos, presentó diversas quejas aduciendo no sólo que los mineros se verían perjudicados al recibir menos moneda por sus extracciones, sino que la medida de crear cecas provinciales fortalecería el poder de los grupos económicos regionales. Pero la moneda fraccionaria era imprescindible para el comercio y ello justificaba la postura de las provincias que la solicitaron para sus transacciones; los bandos insurgentes también emprendieron una política de fabricación de monedas, el gobierno virreinal acuñó unas cuantas monedas de cobre, e incluso no faltó quien recurriera a la muy lucrativa falsificación y acuñación clandestina. Yucatán, que por no contar con minas desde hacía muchos años recibía de la ciudad de México una cantidad en plata denominada “situado”, planeó la fabricación de moneda de cobre. Ante el fracaso del proyecto, se procedió al comercio exterior como forma de obtener dinero contante.

La apertura de casas de moneda provinciales respondió también a la necesidad que tenían los grupos económicos locales de reducir la hegemonía de la ciudad de México. Sin embargo, cuando terminó la etapa más violenta de la guerra, en 1816 y 1817 se clausuraron las casas de moneda

locales con el pretexto de que las monedas fabricadas eran defectuosas. Sólo se dejó abierta la Casa de Moneda de Durango, debido a la distancia que la separaba de la capital. Aun así, debido a la escasez de insumos, no se pudo solucionar el problema de la falta de moneda en ésta y otras regiones norteñas, por lo que continuó disminuyendo la producción y consecuentemente la actividad mercantil.

Las monedas de las casas provinciales eran, efectivamente, imperfectas, pero contenían más plata que las fabricadas en la casa de México. Fue por esta razón que estas acuñaciones fueron demandadas por el comercio exterior. De hecho, las monedas fabricadas en estos ingenios fueron casi todas extraídas del espacio colonial. Este numerario sirvió para dotar de insumos a la minería provincial, que pronto descubrió que para proveerse de azogue y otros productos era innecesario, costoso e inseguro el sistema de importación por el puerto de Veracruz. Fue por tal motivo que se diseñó el transporte de insumos mineros desde Veracruz a Altamira y de ahí a San Luis Potosí, desde donde se distribuía al norte y occidente del virreinato. Aun así, el costo del azogue se incrementó considerablemente, en particular con motivo de la enorme distancia que debía recorrer, a la escasez de mulas y a la muerte de muchos arrieros provocada por la epidemia de 1813 en Altamira y Tampico.

Comercio exterior

Aunque la ruta de introducción de azogue y otros productos por Altamira hacia San Luis era legal, la extracción de plata por este conducto se consideraba contrabando. De hecho, según la ley sólo se podía extraer metal por el puerto de Veracruz. Se sabe, sin embargo, que mucha plata en lingotes salió por puertos como Altamira o Tampico. Esto resulta de una característica del sistema imperial que se venía agravando desde finales del siglo XVIII y que consistía en leyes e instituciones sumamente rígidas que hacían muy onerosa la actividad del comercio exterior y, consecuentemente, muy atractivo el contrabando.

Aun así, las cifras oficiales muestran que durante la guerra de Independencia, después de 1812, el comercio exterior por Veracruz se mantenía como en los primeros años de la década de 1790. Sin embargo, los datos

del comercio exterior deben compararse con el tamaño de la economía. Aunque no se tiene toda la imagen (mucho menos cifras), se puede afirmar que en los últimos diez años de la dominación española el comercio exterior representó una proporción mayor de la economía, si bien no porque creciera sino porque se redujo la actividad económica.

Deben comentarse, empero, los componentes del comercio exterior durante la guerra de Independencia. Las cifras oficiales, que sólo registran el movimiento por Veracruz, muestran que después de un largo periodo de superávit comercial, en los últimos seis años de la dominación española la balanza comercial novohispana mostró un déficit. Las importaciones se incrementaron sustancialmente. Éstas casi siempre provinieron de España, desde donde los europeos más que la propia metrópoli, introdujeron todo tipo de mercancías al territorio novohispano. La introducción de productos al espacio colonial también creció por el comercio neutral y la reexportación, legal a partir de 1808, originada en otros puertos americanos, particularmente La Habana. Por su parte, desde Veracruz disminuyeron las únicas exportaciones novohispanas, plata y grana cochinilla, sin duda por el contrabando pero también por la apertura de otros puertos al comercio exterior. Tal fue el caso de Tampico, que se legalizó en 1817.

La apertura de la aduana tampiqueña fue muy impugnada por el consulado de Veracruz, que obtenía grandes ganancias de la disposición de que toda mercancía que llegara a costas novohispanas debía pasar primero por el puerto de Veracruz. Tal situación había sido precisamente uno de los reclamos, casi autonomistas respecto a Madrid y la ciudad de México, del grupo político de la península de Yucatán, sobre todo del puerto de Campeche. En 1814, este grupo elaboró y aprobó su propio reglamento de comercio que permitía la importación de lo que más requería (por ejemplo, harina), así como de un conjunto de productos extranjeros enviados desde La Habana. El reglamento yucateco fue aprobado por la corona española en 1817.

El resultado de la apertura de Tampico, así como el reglamento de comercio yucateco, fueron causas del enorme incremento en el contrabando. Esta situación fue impugnada por el consulado de Veracruz, que reiteradamente había advertido sobre las consecuencias de legalizar más puertos de entrada a Nueva España. La queja del consulado respondía a las medidas adoptadas por las autoridades virreinales que permitieron la llegada de bar-

cos no españoles a muchos puertos americanos, excepto Veracruz. El consulado del puerto no estaba en contra del comercio libre, pues observaba la enorme escasez de productos que en esos años experimentaba el espacio colonial; lo que deseaba era ser partícipe de dicho comercio

Además de las quejas de la corporación, un hecho era incontestable: la población novohispana con recursos se había acostumbrado a las manufacturas europeas y norteamericanas: telas, papel, hierro, licores, especias, etcétera, aunque el grueso de la población, la más pobre, vivía de sus propias producciones o adquiría productos desechados por las clases pudientes. Ante este hecho, y dada la imposibilidad de establecer mínimas medidas de control, las autoridades metropolitanas y virreinales, sin considerar los efectos económicos, permitieron la entrada de cualquier producto extranjero; de ahí que se aceptara el comercio neutral (que repuntó en 1817-1818 y 1820) o de plano que mirara para el otro lado.

El erario novohispano

Los años de la guerra de Independencia novohispana presenciaron un cambio legal que condicionó en muchos sentidos su economía, reformas que en muchas ocasiones se dieron sólo en el papel, pero que en otras llegaron a aplicarse. Esta afirmación es particularmente certera para el caso de la fiscalidad. Casi desde el inicio del periodo aquí estudiado, ésta se fue construyendo con la idea liberal de que todos los habitantes pagaran los mismos impuestos.

Los primeros indicios de que la situación tributaria novohispana se modificaría se dieron en el ámbito del tributo, el impuesto que pagaban indios, castas y mulatos. Justo antes de que iniciara la rebelión de Hidalgo en 1810, el virrey Venegas, por cuestiones políticas más que distributivas, ordenó la eliminación del tributo de indios; si bien poco tiempo después lo extendió a los otros dos grupos sociales. En la misma disposición se determinó que los indios pagarían la alcabala, un impuesto del que se hallaban exentos desde su creación a finales del siglo xvi. En 1815, con el restablecimiento del gobierno absolutista en España, volvió a aparecer el “tributo de indios”. Con ese nombre fue definitivamente eliminado en 1820, cuando de nuevo entró en vigencia el liberalismo de la Constitución de 1812.

Las medidas del virrey Venegas no fueron obstáculo para que se diera el levantamiento del padre Hidalgo. Si se considera que tanto el cura de Dolores como Morelos pretendían reducir la presión fiscal que experimentaba la sociedad novohispana desde finales del siglo XVIII, resulta lógico el decreto de abolición del tributo y la esclavitud publicado por Hidalgo un mes después del grito de Dolores. En este mismo decreto se señala la necesidad de eliminar la alcabala, pero por las atenciones de la guerra sólo se redujo y se aplicó a todos por igual. También se eliminaban los monopolios que, como en el caso del tabaco, vendían un producto caro y malo.

Lo más importante del decreto de Hidalgo es que apuntaba al principio de igualdad fiscal; es decir, que todos debían pagar impuestos. La novedad es que las cargas debían ser menores a las aplicadas por el oprobioso sistema fiscal virreinal. En 1811 la Junta de Zitácuaro buscó establecer un plan general de impuestos, idénticos a los que desde siempre aplicara la real hacienda, pero eliminando o reduciendo los más injustos y pesados para la población pobre. Por supuesto, las realidades de la guerra hicieron imposible el logro de este ideal insurgente. En cambio, el gobierno rebelde sobrevivió hasta 1814 con las llamadas “fincas nacionales”, haciendas y ranchos confiscados a los enemigos (españoles o criollos). Estas tierras fueron administradas de manera directa o por arrendamiento con el objeto de hacerlas productivas. Como se requerían hombres para trabajar las tierras, se recurrió al arrendamiento e incluso a la utilización de presidiarios. En cualquier caso, la administración de las fincas nacionales fue muy productiva para las arcas insurgentes, lo que demuestra que, al menos hasta la muerte de Morelos a fines de 1815, los rebeldes lograron establecer un gobierno con sus propios medios económicos e incluso hasta con un sistema fiscal en ciernes.

Entretanto, en los últimos años de la dominación española la hacienda del rey pasó por momentos difíciles. El año de 1809 fue el de mayor recaudación bruta en la historia de la real hacienda de Nueva España. A partir de entonces los ingresos se redujeron considerablemente hasta llegar a ser un tercio de lo que fueron en aquel año. Y es que el centro del virreinato, la zona que más contribuía al erario, fue escenario de la parte más violenta de la guerra; cuando esta etapa terminó, sufrió numerosas incursiones guerrilleras, inseguridad en sus caminos y un relajamiento generalizado en el pago de los impuestos. Este último aspecto en parte se explica por el llamado Plan Calleja.

Desde fines de 1810 el movimiento insurgente se había extendido a provincias como Puebla, Oaxaca y Veracruz. El ejército virreinal pronto mostró su incapacidad para defender tan diversas posiciones, para desplazarse con facilidad y para defenderse de las emboscadas en los caminos. Fue entonces que a mediados de 1811 el comandante militar, Felix Calleja, planeó que los pueblos, villas y ranchos formaran sus propios “cuerpos de patriotas”. Estas milicias requerían de dinero para salarios, armas y caballos. El recurso se generó con la creación de impuestos extraordinarios (en dinero y en especie) al interior de cada localidad. Ante este nuevo gravamen, la población evadió el pago de impuestos destinados para el centro virreinal o imperial. En el nivel provincial, el Plan Calleja y en general la inseguridad para personas y valores que se generó en los caminos del espacio virreinal fueron la excusa para que las autoridades locales y provinciales dejaran de enviar sus excedentes a la ciudad de México o a las tesorerías deficitarias.

La caída de los ingresos del erario novohispano resultaba grave pues de las tesorerías mexicanas dependían en buena parte las posesiones españolas en el Caribe, la península de Yucatán y el extenso norte que colindaba con los Estados Unidos, entonces en guerra con Gran Bretaña, pero a partir de 1815 fortalecidos y con ambiciones de expansión territorial. Para hacer frente a estos gastos y a las necesidades de la metrópoli que entre 1808 y 1814 se hallaba invadida por Napoleón, las autoridades virreinales se vieron obligadas a aplicar nuevos impuestos generales para la población. Por una parte, se incrementaron las tasas de alcabala; primero en 1811, después en 1816. Ambas alzas proporcionaron recursos que sin duda fueron insuficientes y generaron enorme descontento entre la población.

Ante la disminución de ingresos y el aumento de los gastos, sobre todo militares, las autoridades virreinales debieron recurrir a pedir prestado hacia el interior del espacio colonial. El expediente no era nuevo: cuando un estado se halla en urgencias, la forma más rápida de conseguir dinero es pedir prestado a los ricos (y a veces hasta a los pobres) del país gobernado. En los meses inmediatamente posteriores al inicio de la rebelión, se recolectaron préstamos para socorrer a la península en su lucha contra el ejército francés. Las solicitudes procedentes de España siempre eran urgentes y conminaban a los novohispanos a hacer acopio de sus riquezas, a deshacerse de lo superfluo, a asociarse para el acopio de la mayor cantidad de recursos. A pesar del

duro golpe que significó la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, se utilizó a la iglesia para la obtención de estos recursos extraordinarios. Fue este apoyo el que en parte permitió que la Real Hacienda de Nueva España echara mano de “ahorros” de los novohispanos, como lo eran las cajas de comunidad de los indios, los montepíos civiles, los recursos de los ayuntamientos, las herencias en litigio, etcétera.

Además de la Iglesia, los consulados de México, Veracruz y Guadalajara, el Tribunal de Minería, hacendados y burócratas fueron aliados importantes en la labor de obtener recursos prestados ya fuera para la península, hasta 1811, ya para el propio virreinato. Estos miembros de la élite novohispana se organizaban en cuerpos *ad hoc* que decidían cómo se obtendría el préstamo entre la población, sobre todo de los grandes centros mercantiles, y cuáles serían los impuestos que serían hipotecados para el pago de los réditos. Tal situación hizo crisis en los últimos años del periodo colonial pues las autoridades hacendarias dejaron de pagar los réditos, lo que no sólo provocó descontento, sino el temor de los capitalistas de que sus riquezas se vieran aún más reducidas. Esto fue un motivo más para la fuerte fuga de capitales ocurrida en aquellos años, que en muchos sentidos limitó la recuperación económica de las décadas posteriores. Los miembros de la clase alta que permanecieron en el virreinato pronto se unirían al movimiento de Iturbide, el que consumó la Independencia en 1821.

En 1813 el nuevo virrey, Félix María Calleja, comunicaba a las autoridades en España que el erario se hallaba totalmente exhausto, en deuda y sin crédito. Esta situación resultaba, decía el virrey, de la interrupción de los caminos, de la paralización de la agricultura, la industria, el comercio y las minas. Además, la ciudad de México no contaba con los recursos de la Casa de Moneda pues se habían abierto establecimientos de este tipo en otras zonas del virreinato. Fue en ese momento tan difícil para Nueva España que en el nivel imperial se implementaron las reformas emanadas de la Constitución de 1812. Destacan en este sentido las reformas fiscales, específicamente la contribución directa de noviembre de 1813 que en Nueva España se denominó “contribución extraordinaria de guerra”. Este gravamen, muy parecido al impuesto sobre la renta de hoy en día, fue recibido con beneplácito por las autoridades virreinales que vieron la oportunidad de mejorar la condición del tesoro. Sin embargo, muchos ayuntamientos y diputaciones

provinciales, entonces representantes de los contribuyentes novohispanos, rechazaron la nueva carga con el argumento de que sólo las cortes en España, y no el virrey en Nueva España (figura política que había desaparecido de la legislación liberal) podían aplicar impuestos a la población.

El problema resolvió al caer el régimen liberal en España. La restauración del absolutismo en 1814 permitió al virrey Calleja aplicar, con nombre distinto, las contribuciones directas. En 1816-1817 prácticamente todas las regiones novohispanas pagaron contribuciones directas, pero no fueron suficientes para aliviar la penuria del erario. Lo que sí se puede afirmar es que para cuando México se independizó la población ya conocía los impuestos directos y su idea liberal de igualdad, uniformidad y proporcionalidad. Que por cuestiones recaudatorias se tergiversara este ideal, es un hecho común en sociedades tan desiguales como la novohispana y posteriormente la mexicana.

En todo caso, la aplicación de un impuesto nuevo que venía a agregarse a las sobretasas de alcabala y a otras cargas generales y locales, generó mucho descontento entre toda la población. En 1810 se rebelaron los campesinos, indios y mestizos pobres. En el transcurso de esa década, la población se educó en una incipiente democracia, tuvo mayor conciencia de las oportunidades que brindaba su propio espacio regional y debió reconocer que los más desposeídos tenían reclamos y que en ocasiones los expresaban con violencia. Por otro lado, la militarización del espacio colonial, imputable en buena medida al Plan Calleja, dio forma a los cuerpos que, pocos años después, llevarían a la consumación de la Independencia.

Después de once años de guerra, México inició su vida independiente en condiciones económicas muy desfavorables. La nueva nación heredó un territorio enorme: la antigua Nueva España con las provincias internas del norte, la península de Yucatán y, por algunos meses, la capitanía de Guatemala. En más de cuatro millones de kilómetros cuadrados se asentaba una población reducida y concentrada en la zona central del país. Después de once años de guerra civil, la economía se basaba fundamentalmente en la agricultura de subsistencia, con grandes extensiones ganaderas de baja productividad. La minería, otrora gran generadora de divisas, requería fuertes inversiones para rescatarla del abandono. En general, la nueva nación contaba con pocos capitales con qué echar a andar esta y otras actividades

económicas. De frente a tales condiciones, el clima institucional y la defensa de los derechos de propiedad era poco propicio para el crecimiento económico, amén de que grupos regionales reclamaban las posiciones logradas durante la guerra, las naciones europeas no reconocían la Independencia del nuevo país y España amenazaba con la reconquista.

Bibliografía

- Aboites, Luis y Luis Jáuregui (coords.), *Penuria sin fin*, México, Instituto Mora, 2005.
- Bazant, Jan, *Historia de la deuda exterior de México, 1823-1946*, México, El Colegio de México, 1995.
- Bordo, Michael D. y Roberto Cortés Conde (eds.), *Transferring Wealth and Power from the Old to the New World*, Cambridge, Cambridge University Press, 2001.
- Brading, David, *Haciendas y ranchos del Bajío. León 1700-1860*, México, Grijalbo, 1988.
- Cárdenas, Enrique, “Una interpretación macroeconómica del México del siglo XIX”, en Haber (comp.), 1999, pp. 83-114.
- Carmagnani, Marcello, “Finanzas y estado en México, 1820-1880”, en Jáuregui y Serrano Ortega (coords.), 1998, pp. 131-177.
- Carmagnani, Marcello y Carlos Marichal, “Mexico: from Colonial Fiscal Regime to Liberal Financial Order, 1750-1912”, en Bordo y Cortés Conde (eds.), 2001, pp. 284-326.
- Chowning, Margaret, *Wealth and Power in Provincial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 1999.
- Coatsworth, John H., “La decadencia de la economía mexicana, 1800-1860”, en Coatsworth, 1990, pp. 110-141.
- _____, *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1990.
- Del Valle Pavón, Guillermina, “El consulado de comerciantes de la ciudad de México y las finanzas novohispanas, 1592-1827”, tesis doctoral, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos, 1997.
- Haber, Stephen (comp.), *Cómo se rezagó la América Latina. Ensayos sobre las*

- historias económicas de Brasil y México, 1800-1914*, México, FCE, 1999.
- Humboldt, Alejandro de, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa, 1994.
- Jáuregui, Luis, “Los orígenes de un malestar crónico. Los ingresos y los gastos públicos de México, 1821-1855”, en Aboites y Jáuregui (coords.), 2005, pp. 79-114.
- Jáuregui, Luis y José Antonio Serrano Ortega (coords.), *Las finanzas públicas en los siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora/El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/ UNAM, 1998.
- Klein, Herbert S., *The American Finances of the Spanish Empire*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1998.
- Malvido, Elsa, *La población, siglos XVI al XX*, México, UNAM/ Océano, 2006.
- Marichal, Carlos, *Bankruptcy of Empire: Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and Spain, 1760-1810*, Nueva York, Cambridge University Press, 2007.
- Ortiz de la Tabla Ducasse, Javier, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1978.
- Pérez Gálvez, Antonio de, Informe al intendente de Zacatecas, José de Gayangos, 15 de septiembre de 1816. El original se encuentra en AGN, *Infidencias*, vol. 33, exp. 7.
- Romero Sotelo, María Eugenia, *Minería y guerra, 1810-1821*, México, El Colegio de México/UNAM, 1997.
- Sánchez Santiró, Ernest, *Las alcabalas mexicanas, 1821-1857*, México, Instituto Mora, 2009.
- Serrano Ortega, José Antonio, *Igualdad, uniformidad, proporcionalidad, 1810-1846*, México, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán, 2007.
- TePaske, John J., “La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia”, en Jáuregui y Serrano Ortega (coords), 1998, pp. 90-109.
- Tutino, John, *De la insurrección a la revolución en México*, México, ERA, 1990.
- Van Young, Eric, *La otra rebelión. La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México, FCE, 2006. 